



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2024-00270005--UNC-ME#FCEFYN

V I S T O:

El presente expediente, por el cual el Departamento CONSTRUCCIONES CIVILES solicita prórroga de designación del Ing. Franco Daniel VANOLI FAUSTINELLI y prórroga de licencia sin goce de haberes al Ing. Mauro Iván TARTABINI; y

CONSIDERANDO:

Que las mismas cuentan con el aval del Consejo Departamental respectivo;

Que cuenta con el Visto Bueno de la Prosecretaría Académica Área Ingeniería;

Lo informado por el Área Personal;

La autorización conferida por el H. Consejo Directivo, Texto Ordenado Resolución N° 1099-T-2009;

EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1°.- Prorrogar la designación interina por Art. 14° CCT, al Ing. Franco Daniel VANOLI FAUSTINELLI (Leg. 57859) en un cargo de Profesor Asistente dedicación simple en TRANSPORTE II, del Departamento CONSTRUCCIONES CIVILES, desde el 1° de Abril de 2024 y mientras dure la licencia del Ing. Mauro Iván TARTABINI o hasta el 30 de Junio de 2024.

Art. 2°.- Prorrogar la licencia sin goce de haberes al Ing. Mauro Iván TARTABINI (Leg. 80462) en el cargo de Profesor Asistente dedicación simple en TRANSPORTE II, del Departamento CONSTRUCCIONES CIVILES, a partir del 1° de Abril de 2024, mientras dure en el cargo de mayor Jerarquía o hasta el 31 de Marzo de 2025, según Convenio Colectivo Docente Decreto 1246/2015 – Cap. VII - Art. 49 – Ap. II, inc. a), aprobado por Resolución 1222-HCS-2014 por cargo de mayor jerarquía.

Art. 3°.- Esta prórroga queda condicionada a revisión por situaciones comprendida en el régimen de incompatibilidades de la Universidad Nacional de Córdoba.

Art. 4°.- La misma no implica la consolidación de la asignación de dicho cargo en la unidad pedagógica (Cátedra, Departamento, etc.) sino que dependerá de eventuales modificaciones en los planes de estudio o reorganización académica de la Facultad o de la Universidad.

Art. 5°.- Dese al Registro de Resoluciones, notifíquese a los interesados, comuníquese al Área Sueldos, al Área Personal, al Departamento Construcciones Civiles y archívese.

AB/Mbl